

CUADERNOS DE CIENCIAS POLITICAS
No. 3

Teoría y filosofía política

Departamento de Humanidades
Pregrado en Ciencias Políticas

CUADERNOS DE CIENCIAS POLÍTICAS

Adolfo Eslava Gómez
Coordinador general

TEORÍA Y FILOSOFÍA POLÍTICA

Liliana López Lopera - Alejandra Ríos Ramírez
Editoras académicas

Departamento de Humanidades
Pregrado en Ciencias Políticas





Juan Luis Mejía Arango
Rector

Julio Acosta Arango
Vicerrector

Hugo Alberto Castaño Zapata
Secretario General

Jorge Alberto Giraldo Ramírez
Decano Escuela de Ciencias y Humanidades

Liliana María López Lopera
Jefe Departamento de Humanidades

Adolfo Eslava
Jefe Pregrado en Ciencias Políticas

Liliana López Lopera
Alejandra Ríos Ramírez
Editoras académicas

Mateo Navia Hoyos
Corrector

Santiago Olarte
Auxiliar

ISBN: 978-958-44-8481-9

Diseño, diagramación e impresión
Pregón Ltda.

Universidad EAFIT

Misión

La Universidad EAFIT tiene la Misión de contribuir al progreso social, económico, científico y cultural del país, mediante el desarrollo de programas de pregrado y de postgrado -en un ambiente de pluralismo ideológico y de excelencia académica- para la formación de personas competentes internacionalmente; y con la realización de procesos de investigación científica y aplicada, en interacción permanente con los sectores empresarial, gubernamental y académico.

Valores Institucionales

Excelencia:

Calidad en los servicios ofrecidos a la comunidad
Búsqueda de la perfección en todas nuestras realizaciones
Superioridad y preeminencia en el medio en el que nos desenvolvemos

Tolerancia:

Generosidad para escuchar y ponerse en el lugar del otro
Respeto por las opiniones de los demás
Transigencia para buscar la conformidad y la unidad

Responsabilidad:

Competencia e idoneidad en el desarrollo de nuestros compromisos
Sentido del deber en el cumplimiento de las tareas asumidas
Sensatez y madurez en la toma de decisiones y en la ejecución de las mismas

Integridad:

Probidad y entereza en todas las acciones
Honradez o respeto de la propiedad intelectual y de las normas académicas
Rectitud en el desempeño, o un estricto respeto y acatamiento de las normas

Audacia:

Resolución e iniciativa en la formulación y ejecución de proyectos
Creatividad y emprendimiento para generar nuevas ideas
Arrojo en la búsqueda soluciones a las necesidades del entorno

Cayetano Betancur: hacia una teoría política estatal de Mente y Corazón

Andrés Felipe Tobón Villada¹

Tal vez el nombre de Cayetano Betancur Campuzano no tenga el eco que su obra merece en la filosofía colombiana. No obstante, el rescate de obras o, por lo menos, una suerte de homenaje a su nombre aprovechando el centenario de su natalicio, no queda de más.

El presente artículo pretende hacer un homenaje, en absoluto meticuloso, a una parte de la obra en filosofía política de este filósofo antioqueño. Así, el texto centra su atención en las virtudes que Cayetano Betancur imprime a la política, tanto en términos conceptuales como institucionales, retomando la virtud política aristotélica, y la posterior negación de ésta en la *virtú* política maquiaveliana. Esto último se plantea con el fin de explicar el republicanismo desde la perspectiva de Cayetano Betancur, extrayendo de estos dos puntos una reflexión sobre la propuesta que lanza nuestro filósofo al complejo campo de la filosofía política.

De este modo, en un primer momento se dará cuenta de la importancia de las virtudes en el pensamiento de Cayetano Betancur, explicando con ello por qué se les entiende como parte fundamental de las relaciones sociales. En un segundo momento, se explicará la relación entre esta virtud y el comportamiento de quienes participan en la vida política. Y, finalmente, se dará cuenta de la caracterización republicano-democrática del pensamiento político de Betancur. Todo esto finaliza con una reflexión que pretende explicar el sentido conceptual de la relación entre virtud y política, permitiendo entender todo este compendio de posiciones y pensamientos dentro del marco de una teoría política que funciona bajo las claves de Mente y Corazón.

En este orden de ideas, Cayetano Betancur en su libro *Las virtudes sociales*, da cuenta de manera pedagógica de una serie de virtudes que considera necesarias para la eficiente vida en sociedad. Tales virtudes van más allá del campo social, esto es, se prefiguran, más que como virtudes meramente sociales, como virtudes políticas. Lo novedoso de

1. Estudiante de quinto semestre de Ciencias Políticas de la Universidad EAFIT. Agradezco a Jorge Giraldo Ramírez, decano de la Escuela de Ciencias y Humanidades de la Universidad EAFIT, por introducirme al estudio de Cayetano Betancur.

esta propuesta se da en el marco de una conjunción de dos posiciones: *virtud y virtud*, que en principio podrían considerarse inconmensurables. Así, lo que de algún modo hace Cayetano es computar estas dos posiciones, hacerlas conmensurables de modo tal que hablar de *Mente y Corazón de Estado* no sea una contradicción.

Así, en *Las virtudes sociales*, libro de carácter dialéctico, el autor se permite exponer el *qué* de cada una de las virtudes de manera sencilla; y, seguidamente, el *para qué* de cada una de estas. Allí Cayetano permite entender el *buen funcionamiento de la sociedad* como punto de llegada de un proceso, esto es, como el resultado de una serie de pasos en los que intervienen las virtudes, ya sea de manera separada o conjunta, procurando siempre el nacimiento de la virtud suprema: el amor.

De este modo, las siete virtudes sociales, a saber: el amor, la justicia, la solidaridad, la fidelidad, la veracidad, la amistad y la gratitud, obedecen, en primera instancia, a una justificación de la necesidad de voluntad para lograr las condiciones por medio de las cuales las virtudes pueden emerger. Y, en segunda instancia, a una división interna entre el amor y las demás virtudes, entendiendo al primero como la virtud máxima, y a las demás como nodos interconectados que permiten llegar a ella.

Presentado lo anterior, a continuación procederé explicando cada una de las virtudes sociales betancurianas, empezando por la justicia y terminando con la gratitud, para luego darle entrada al amor como la virtud suprema.

Para Cayetano, la justicia “consiste en dar a cada cual lo suyo” (Betancur, 1964: 9); por tanto, permite “reconocer lo que es del otro, lo que al otro pertenece” (Betancur, 1964: 19). Entiéndase, tal pertenencia se refiere a los elementos, materiales y no materiales, que permiten a una persona llevar una vida digna. De este modo, el dar al otro lo que le pertenece obedece a la aceptación de la potestad de pertenencia de la que goza el otro, y a una posición desventajosa en referencia al yo. En la medida en que se logre esta segunda actitud, esto es, el ponerse en disposición de aceptación sin buscar ventaja o aprovechamiento del otro, es posible reconocer lo que al otro pertenece y, posteriormente, dárselo.

En este punto es pertinente preguntarse por el *quién* de esta justicia, esto es, desde quién y a quién va dirigida tal justicia en el campo político. Así, tendríamos que decir que los sujetos de la justicia no son otros que los ciudadanos y la relación que tienen entre sí; y el Estado, esto es, la relación que el Estado tiene con los ciudadanos. En este punto es interesante la posición en la que Betancur ubica el Estado en tanto sujeto de la virtud de la justicia, pues tal sujeción implica, para el Estado, reconocer lo que a los ciudadanos pertenece y, al mismo tiempo, no buscar ventaja de lo que a éste corresponde. Así, cuando Cayetano se pregunta:

¿No ve usted cómo, a menudo, el Estado deja de proteger la vida humana, o la honra o la hacienda de los ciudadanos? ¿No advierte todos los días cómo el Estado se convierte en el peor deudor, hasta el punto de que deuda del Estado es casi equivalente a deuda perdida? ¿No se compran las deudas del Estado con los mayores descuentos? ¿Cuándo el Estado paga intereses por lo que llega a deber a los ciudadanos? ¿Cuándo el Estado es condenado en costas por los juicios y procesos injustos a que somete a los ciudadanos? (Betancur, 1964: 20),

se está refiriendo a la necesidad de que el Estado, dejando de ser injusto, reconozca lo que no le pertenece, esto es, se reconozca como injusto, para posteriormente reconocer lo que pertenece a los ciudadanos, y aceptar tal reconocimiento. Por ello, esta estrategia retórica de preguntarse por la importancia que el Estado puede (o no) dar a la virtud de la justicia, da cuenta de la necesidad de que la justicia juegue un papel importante dentro del Estado (como sujeto), para el *buen funcionamiento de la sociedad*, del cual es responsable fragmentariamente.

No obstante, la relación no es unilateral, esto es, del Estado hacia los ciudadanos, sino que es una relación mutua en la que los ciudadanos reconocen las pertenencias del Estado con miras a aquél correcto funcionamiento. Por ello dice Cayetano:


[C]omo decía Platón, el Estado ideal es el que cada uno de nosotros lleva dentro de sí. Si no empezamos por ser justos y rectos con el Estado que nos alberga y del que formamos parte, jamás lograremos que ese mismo Estado se justifique y se torne recto. Cada vez que violamos la ley, cometemos injusticia contra el Estado. Cada vez que robamos, que matamos, que incendiamos, que estafamos, hurtamos y hacemos contrabando, ultrajamos la justicia que debemos a la sociedad representada en el Estado, le quitamos lo que es suyo, porque el Estado necesita que sus ciudadanos sean no solo rectos hacia él sino rectos entre sí, para poder mantener la paz social y la armonía entre los ciudadanos (Betancur, 1964: 21-22).

A lo que deberíamos agregar que, del mismo modo en que los ciudadanos no permiten la justificación y rectificación del Estado, a causa de un comportamiento que desconoce las pertenencias a éste, tampoco el Estado permite la justificación y rectificación de los ciudadanos cuando desconoce las pertenencias de estos. Con lo que se dejaría claro que la justicia, para que sea efectivamente una virtud social y política, requiere de la acción conjunta de las dos colectividades que hacen parte de tal sociedad: el Estado y los ciudadanos.

Pasando ahora a la virtud de la solidaridad, debe entenderse por ésta, en el marco de las relaciones sociales, el contar con el otro en nuestras actividades y pensamientos, esto es, romper con el egoísmo en tanto regulador de la razón, y observar nuestras actividades y comportamientos en función del otro. Tales comportamientos en función del otro están inmersos en el *buen funcionamiento de la sociedad*, en tanto permiten elementos básicos y necesarios como la posibilidad de comunicación y de relaciones económicas. La primera se entiende en tanto esta ocupación por el otro permite que yo desee comunicarme con éste, para lo cual debería generar todas las condiciones para que, efectivamente, el otro logre comunicarse afortunadamente sin hacerlo incurrir en faltas. El segundo está en la misma línea, pues para Cayetano, la simple disposición de hacer parte de una actividad económica da cuenta de una ocupación en el yo por el otro. Veamos:

Nuestra vida económica es toda ella una palpable muestra de solidaridad humana. ¿Quién cultivaría la tierra, si no hubiera compradores para sus frutos? ¿Quién tejería, o realizaría cualquier otro objeto manual, si no pensara ya en su posible consumidor? Pero, a la inversa, ¿quién trataría de ganar dinero, si no hubiese a quien comprarle nada? Porque los hombres son solidarios entre sí es por lo que existen relaciones económicas (Betancur, 1964: 29-30).

Cayetano advierte aquí posibles críticas que disipa en clave de egoísmo, esto es, afirma que si bien con facilidad el hombre olvida su solidaridad (Cfr. Betancur, 1964: 30), no por ello el hombre no puede ser solidario, sino porque la antinomia de todas las virtudes sociales es el egoísmo humano.



Ahora, respecto a la fidelidad, Cayetano afirma que la debemos entender como la perseverancia en un sentimiento noble y generoso, aún cuando éste ya no asista a quien desea perseverar en él. Tal perseverancia en ese sentimiento, que tiene lugar primero en la voluntad, luego en las consecuencias de ésta, permite que las demás virtudes sociales se conserven y mantengan firmes. Si bien tal conservación y firmeza no implica la presencia de las demás virtudes, esto es, no se deduce que por ser fieles poseamos inmediatamente las demás virtudes, sí implica que por la fidelidad se conserven las condiciones para la emergencia de las mismas (Cfr. Betancur, 1964: 35-44).

De igual modo en que la fidelidad se entiende como una virtud social que está en función de las demás virtudes sociales, la veracidad está en función de todas ellas, hasta el punto de ser considerada por Santo Tomás, como lo señala Cayetano, una virtud básica de la sociedad, cuya ausencia provocaría una vivencia precaria (Cfr. Betancur, 1964: 48).

Podríamos argumentar que la veracidad está en función de todas las virtudes sociales como ya hemos señalado, y argüir que respecto de la solidaridad, el hablar con la verdad al otro permite que las relaciones solidarias funcionen *bien*, en tanto no procuramos un sentido egoísta que estaría en el marco de un interés de engaño. De igual modo ocurre con la fidelidad, pues por ella misma nos es más sencillo ser fieles al sentimiento noble y generoso que en un principio se nos presentó. Y qué decir de la amistad y la gratitud si en ellas está inmersa, como condición básica, la virtud de la veracidad. Pues el amigo exige la verdad y no el engaño, así como una gratitud no engañosa es la que obra de acuerdo a la veracidad.

Pero es realmente en la justicia donde la veracidad cobra su más importante papel. Si recordamos que Betancur entiende la justicia como dar a cada cual lo suyo, y además de esto se considera que la verdad es una pertenencia de los demás; luego, por la justicia, la veracidad se establece como una virtud necesaria. Veamos:

La veracidad es aquella virtud por la cual damos a los demás la verdad a ellos debida aunque no sea sino como base elemental de la convivencia humana. Por tanto, no faltaremos a la veracidad cuando nos reservamos un secreto, cuando decimos a otro lo contrario de lo que pensamos, siempre que el otro no tenga derecho alguno a preguntarnos sobre estas cosas (Betancur, 1964: 53).

La segunda parte de este fragmento da cuenta de un elemento crucial en la diferenciación interna respecto al qué de la veracidad. Betancur no está defendiendo una veracidad absoluta, sino una veracidad diferenciada respecto al derecho que cada quien tiene a hacerse con ciertas verdades. Así, Cayetano parte del supuesto de que no todos los hombres tienen derecho a todas las verdades, sino solo a las que a ellos puedan corresponder en tanto afectan su condición de vida digna en sociedad.

En política, la relación de veracidad entre los ciudadanos, y entre los ciudadanos y el Estado, obedece a problemáticas de la misma complejidad que la veracidad en tanto miembros de una sociedad. Así, la veracidad que le pertenece al Estado en relación a los ciudadanos, es la que está en el marco fiscal y jurídico, pues son éstas las relaciones preestablecidas de los ciudadanos frente al Estado. De igual modo, al Estado le corresponde ser veraz en las relaciones frente a los ciudadanos. En este caso, como el Estado es una institución creada por ciudadanos, la pertenencia (por parte de estos) de la veracidad que posee el Estado es, en sumo grado, mayor que en la relación inversa. Así, a

los ciudadanos les pertenecen las verdades respecto al funcionamiento del Estado en lo relacionado a la vida de estos.

El problema frente a esta situación es más evidente cuando descubrimos que, en principio, todas las acciones del Estado repercuten en la vida ciudadana, de lo que se desprendería que la veracidad que los ciudadanos exigen al Estado es absoluta. Ahora bien, debo señalar que es absoluta en tanto relación de Estado-ciudadanos y no de Estado-individuos. Al sujeto del Estado solo le corresponde entregar verdades de carácter público en tanto la naturaleza del Estado es pública en sí misma; por otro lado, el sujeto ciudadano implica dos dimensiones: una, en tanto hombre privado, y otra, en tanto hombre público. Así, el Estado por ser sujeto eminentemente público debe comportarse reconociendo el derecho a la veracidad que poseen los ciudadanos en esta línea. Por otro lado, al ciudadano solo le corresponde ser veraz políticamente, esto es, frente al Estado respecto a su dimensión pública, y no frente a su dimensión privada.


Ahora bien, el por qué de esta apuesta betancuriana por la transparencia estatal está en el marco de la defensa del bien común por parte del Estado, elemento presente en el pensamiento del filósofo antioqueño, como a continuación se evidencia:

Por doquiera se advierte cómo las finanzas privadas acuden al Estado para ayudarlo con sus hombres, con sus medios, con su experiencia, incluso con su afán de poder, pero un afán de poder que se efectúa ya desde el alto sitio en que el poder tiene sentido, que es el Estado, porque el Estado está constituido para el bien común, y si así no es, desaparece y periclita (Betancur, 1953: 344).

Es claro entonces que para Betancur la función del Estado no es la clásica del Estado gendarme o la del Estado benefactor que entrega a los ciudadanos todos los elementos necesarios para una vida digna. Por tanto, si no son estas las ideas de Estado que plantea Cayetano, lo que está diciendo es que éste debe operar, en función de los ciudadanos en primera instancia pero, aún más importante, por los ciudadanos. Esta dependencia del Estado respecto a los ciudadanos es la que lo obliga a ser transparente en sus actuaciones frente a estos, pero, además, es la que le otorga la potestad de velar por el bien común.

No pretendo decir que al Estado moderno le hayan de ser indiferentes el crimen o la santidad, la barbarie o la cultura, el bandolerismo o la caridad, a condición de que no perturben su complejo desenvolvimiento. Expreso en lo anterior la idea de que el Estado va a asumir para sí, y ya lo ha hecho en buena parte, la tarea de garantizar al hombre en sociedad su supervivencia y las mínimas condiciones para su desarrollo físico y espiritual; no simplemente impidiendo que el uno dañe al otro, como en la concepción del estado gendarme, sino sobre todo deteniendo los males y peligros que al hombre provienen de su vivir en sociedad (Betancur, 1953: 348).

Pasemos ahora a la virtud de la amistad, concepto político por excelencia presente en el pensamiento de Betancur. En tanto virtud social, la amistad es la experiencia más cercana al amor, mas no por ello podría decirse que es un amor en menor grado. Cayetano reconoce la dificultad de generar las condiciones para el amor y, más aún, las dificultades para que el amor emerja; por tanto, presenta la amistad como una virtud social en tanto permite relaciones de estimación entre los hombres, esto es, relaciones de carácter social que son benéficas para su buen funcionamiento. En términos políticos la amistad juega un papel diferente.



Para Cayetano, refiriéndose a Schmitt, “[a]sí como en estética nos movemos entre los extremos de lo bello y lo feo, y en moral entre las oposiciones de bueno y malo, en política, expresó Carl Schmitt, toda consideración se basa en la antítesis de amigo y enemigo” (Betancur, 1955). Elemento del cual se desprende que, en política, si bien la amistad puede identificarse como una virtud, no es lógico desear que todo el escenario político esté regido en términos de amistad. Tal aseveración se sustenta en el marco del por qué referirnos a la amistad. Entiéndase, en política, hablar de amistad nos obliga a pensar en su correlato: la enemistad; pues pensar en el amigo es pensar en un nosotros, pensar en relaciones, primero sociales luego políticas, que nos permiten un sustento en relación con los que pertenecen a mi círculo afectivo. Así, hablar de “nosotros” nos obliga a hablar de “los otros”, esto es, aquellos que no son mis amigos sino que son mis enemigos. Dice Cayetano:

[E]l político es precisamente el hombre que nació para tener enemigos. Y amigos, muchas veces incondicionales, en el otro extremo. Y esto está exigido por la condición misma del hombre político, por su situación real ante las cosas que convienen a todos, por sus relaciones con el bien común.

Y continúa:

La política exige discordia. El político reclama un amigo y un enemigo. Todo el que se interese por algo más allá de sus narices, está sujeto a contradicciones ineludibles. Y de ello no se duela, pues está en la entraña de la naturaleza humana el que en todos palpita una aspiración supraindividual, altruista, que es la que tropieza con la mirada igualmente altruista del político, cuando es verdaderamente tal.

Pero la oposición amigo-enemigo ha de mantener en política igual dignidad que la que conserva en el juego. Todo juego auténtico es juego limpio, y en todo juego hay también un enemigo. Solo que el juego es una finalidad en sí; mas la política trasciende al juego mismo que ella implica, porque en su fondo alienta aquel afán platónico de tejer una trama de los espíritus, “que es expresión del conocimiento religioso de las verdaderas condiciones del orden humano” (Betancur, 1955).

Ahora, para Betancur, la gratitud “procura la paz entre los pueblos y entre los ciudadanos, aproxima a las gentes para el amor o para la amistad y, principalmente, destaca la nobleza del alma del hombre” que la cultive (Cfr. Betancur, 1964: 65). Se entiende como virtud, por el esfuerzo voluntario de respuesta cordial frente al que nos ha brindado algo o se ha comportado cordialmente hacia nosotros, elemento que va dirigido hacia la solidaridad.

Finalmente, el amor es pues la máxima de las virtudes sociales al incluir todas las demás. El amor no solo consiste, como la justicia, en dar a cada cual lo suyo, sino en dar a los demás lo nuestro. En la medida en que renunciamos al yo, esto es, al egoísmo que impide el surgimiento de las demás virtudes sociales, permitimos que el amor supere todas las virtudes y se configure como la máxima, la única que realmente asegura el *buen funcionamiento de la sociedad*. Solo con el amor el egoísmo muere, y es posible entonces, dice Cayetano, “que el bien se difunda, que el bien sea compartido por el gran número de hombres que nos rodea” (Betancur, 1964: 10).

En la misma línea de estos elementos que surgen de las virtudes sociales y políticas, nos encontramos con uno que desde el principio se ha pretendido argumentar en el presente texto. La idea de superación maquiaveliana en cabeza de Cayetano Betancur por medio

de la computación de la primera posición, con una que apela por las virtudes, particularmente, por la virtud del amor se observa con claridad en tanto se recuerde el carácter de la virtud del amor, y se relacione con la *Razón de estado* maquiaveliana. Dice Betancur:

De Maquiavelo se conoce un libro rotulado La mente del hombre de Estado. Es apenas explicable que el filósofo y político florentino hubiese olvidado voluntariamente hablar del corazón del hombre de Estado. No estaba en sus cálculos, no podía estar en sus cálculos esto del corazón, porque ni en la teoría política del maquiavelismo ni en el cálculo que ella preconiza, se deja lugar ninguno para el cordial asentimiento, para el “pathos” del director de hombres que mueve multitudes, no ya solo con la fría percepción y aprovechamiento de sus virtudes y debilidades, sino con el afán desinteresado y generoso de hacerlas mejores y de conseguir para ellas un verdadero progreso en su vida espiritual y terrena (Betancur, 1950).

Con lo que queda claro que si bien la mente en la política juega un papel de suma importancia², no por ello debe superar la virtud, esto es, no debe dejar de lado el corazón, que, políticamente, está en el marco de la preocupación por el bien común, ya sea desde el punto de vista estatal, o desde el ciudadano. Ya Cayetano, en *Una generación que calcula* (1965), daba cuenta de su preocupación frente al olvido del Corazón en los problemas sociales y políticos, y frente a la maximización de la técnica y de la *Razón de Estado*, sin decir que estas fueran negativas, en un mundo que, para nuestro filósofo, necesitaba de una mirada computada de estos, hasta el momento, extremos. Cayetano afirma:

Parece que atravesamos aquella etapa de los pueblos, correspondiente a una edad del individuo, en que el egoísmo tiene que ser reprimido en los encargados del poder público, aún en el caso de que el acto egoísta haya producido una ventaja de carácter general. No podemos permitir que surjan entre nosotros personajes como aquel ilustre príncipe de Talleyrand que declaraba cínicamente que cada vez que fue sobornado había de por medio también un provecho para Francia (Betancur, 1953: 360-361).

Dejando claro que su preocupación no es meramente por el Corazón sino por una razón transparente, esto es, en el marco del Republicanismo como se observa en *La estructura de la constitución*.

Así, el republicanismo betancuriano obedece a una lógica de mente y corazón, una computación de estos dos elementos con miras al bien común. No es un republicanismo a secas regido por la *Razón de Estado*, en la que un hombre o una cierta clase de hombres son los que tienen la potestad para decir qué necesita el país. Tampoco es una democracia pura, en la que el pueblo define por consenso los objetos del bien común. El republicanismo betancuriano obedece a una lógica de republicanismo-democrático en clave de Mente y Corazón, en donde un elemento no supera a otro, sino que funcionan uno como complemento del otro en materia política y social, logrando el *buen funcionamiento de la sociedad* en estos dos aspectos, esto es, en tanto comunidad y en tanto Estado.

2. Dice Cayetano, por ejemplo, que “[l]a violencia se explica porque hubo un momento en que el país dejó de confiar en la razón. Y esto de confiar en la razón no es una cosa trivial. Es saber que existe una instancia objetiva, más allá de nuestro capricho, más allá de nuestra veleidad” (Betancur, 1959), dejando claro que su apuesta no es por la mera ocupación del bien común más allá de la razón, sino también por la razón.



Bibliografía

- Betancur, C. (1950, 6 de agosto) "Mente y corazón de un Hombre de Estado". En: *El siglo*, Bogotá.
- _____ (1953) "Estructura de la constitución". En: *Introducción a la Ciencia del derecho*. Bogotá: ABC.
- _____ (1955, 5 de agosto) "La política amigo y enemigo". En: *La República*, Bogotá.
- _____ (1964) *Las virtudes sociales*. Bogotá: Colegio Máximo de las Academias de Colombia.
- _____ (1965, 18 de marzo) "Una generación que calcula". En: *El Diario*, sección de la tercera edición extra del 35to aniversario del periódico.